



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL ANTONIO ROLDÁN BETANCUR

Secretaría de Educación para la Cultura
Bello – Antioquia
Resolución 15187 de 2002
DANE 105088001911 - NIT 811037776-9
DANE escuela Quitasol: 105088002985



SOLICITUD CDP

FORMATO NECESIDAD – SOLICITUD DE CDP

Bello, 29 de enero de 2026

NECESIDAD:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTADOR DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR.
JUSTIFICACION:	La institución educativa Comercial Antonio Roldan Betancur del municipio de Bello, tiene como fin principal garantizar la correcta y optima prestación del servicio educativo para la comunidad educativa, por tal razón se requiere contratar el servicio de un profesional dedicado a la contaduría pública, que posea título que le acredite como contador con lo cual se evidencie su experiencia e idoneidad para llevar a cabo las actividades objeto de este contrato en forma eficiente, eficaz y oportuna, bajo los principios de legalidad, transparencia, celeridad y objetividad, que justifica la necesidad y la conveniencia de su contratación puesto que la institución no cuenta en su planta de personal con un funcionario con dicho perfil profesional y que además posea el conocimiento requerido por la norma para desempeñar las funciones contables y tributarias y poder llevar un manejo adecuado y oportuno de la información según lo dispuesto en el decreto 4791 de 2008 y el decreto 1075 de 2005, por lo cual es necesario la contratación del profesional; indispensables para la elaboración de actividades relacionadas con los procesos administrativos y/o proyectos académicos.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTADOR DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL
ANTONIO ROLDÁN BETANCUR**

Secretaría de Educación para la Cultura
Bello – Antioquia
Resolución 15187 de 2002
DANE 105088001911 - NIT 811037776-9
DANE escuela Quitasol: 105088002985



SOLICITUD CDP

VALOR:	\$8.760.000	FORMA DE PAGO:	La Institución Educativa, Cancelará el valor del contrato en dos pagos parciales, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$4.380.000) C/U, correspondientes a los meses de enero, febrero marzo, el primero, y el segundo por los meses de abril, mayo y junio, por el desarrollo de las actividades de dichos meses y previa la presentación en debida forma de: a) documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos legales, b) informe de actividades prestadas, c) certificado de recibo a satisfacción y/o terminación por parte del supervisor. D) constancia de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal (este último en caso de aplicar), de los meses que prestó sus servicios, teniendo como base cotización el valor obtenido por la división del valor total del contrato por los meses de servicio. De estos pagos se descontarán las estampillas y los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista.
DURACION:	152 DÍAS		

El gasto está contenido en el plan de compras. SI
El gasto hace parte de un proyecto institucional. NO

ELVER ALEXANDER PEREZ GOMEZ
RECTOR
IE COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR

Proyectó: WILLIAM ZAPATA GOMEZ, CONTADOR I.E. SANTA CATALINA

NOTA: Después de verificado el rubro presupuestal pertinente para la elaboración de dicho contrato, será el tesorero quien sugerirá cual será usado basado en el (PAC) Plan Anual de Compras institucional, la normatividad presupuestal y los direccionamientos Ministeriales y del Fondos de Servicios Educativos del Municipio de Bello